



## EN TORNO AL ESPAÑOL HABLADO EN CANARIAS

**Clara Eugenia Hernández Cabrera**

Catedrática de Lengua Española de la ULPGC

### RESUMEN

En las siguientes páginas se recogen las palabras que pronuncié en torno a la modalidad lingüística canaria. Como características que le confieren una personalidad propia dentro de las principales variedades dialectales del español actual, se destacan los rasgos esenciales de su fonética, su gramática y su léxico.

### ÍNDICE

1. Introducción
2. El español en Canarias
3. Características principales: fonética, gramática y léxico
4. Reflexión final



## 1. Introducción

Desde el momento en que se me propuso que interviniera en las actividades para la celebración de las XVIII Jornadas Internacionales de Programas Universitarios de Mayores, sentí la misma satisfacción que experimenté cuando se me encomendó la lección de clausura del curso 2016-17 de la Asociación de Las Palmas. Porque en aquel momento supe y, por eso no podía negarme a tal honor, que la elección se debía a esa interrelación tan estrecha surgida en esas clases de los lunes impartidas en el aula 2 del edificio de la Granja y que tan buenos recuerdos me traen siempre. En aquella ocasión pensé que esa lección sería una continuación de aquellas, con la diferencia en cuanto al tono más formal que ese momento requería.

Ahora sigo pensando lo mismo, pero con mayor responsabilidad. En los próximos minutos voy a hablar de las peculiaridades del dialecto canario, pero a un auditorio cuantitativamente superior y, además, a usuarios de otros acentos de nuestro idioma. La empresa, pues, es más ambiciosa y comprometida. He de esforzarme con todas mis energías para que en el tiempo del que dispongo pueda resumir los fundamentos esenciales de esta modalidad dialectal.

Muchas gracias por ofrecerme esta nueva oportunidad y espero que al final de esta charla haya podido transmitir mi amor y respeto por esta variedad lingüística a la que me dedico cada día en mi docencia y en mi investigación.

En los días anteriores se ha impartido una conferencia con el título “La comunicación, un arma vital para las asociaciones”. Esa comunicación, que constituye una necesidad en nuestra sociedad, se realiza mayoritariamente a través de una herramienta, la lengua, que debemos no solo cuidar sino también estudiar para sacar de ella el máximo partido

Actualmente, cuando el inglés invade todos los planos vitales, no debemos olvidar la importancia real de nuestro idioma, porque el español, tal como recoge el último informe del Instituto Cervantes, del año 2018, es, después del chino mandarín, la segunda lengua más hablada del mundo como lengua nativa, con más de 480 millones de usuarios. El español es lengua oficial de España y de 19 países en Hispanoamérica (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Argentina y Uruguay). También es cooficial con el francés y el portugués en Guinea Ecuatorial. Y además, se ha fortalecido extraordinariamente en los Estados Unidos.



En sus tres facetas de lengua nativa, segunda lengua y lengua extranjera, manejan el español más de 577 millones de personas, lo que representa el 7,6 % de la población del planeta, y se estima que en 2050 esa proporción será un poco superior a la actual (7,7%). Hoy el español tiene presencia en las organizaciones internacionales y, por detrás del inglés, posee el carácter de segunda lengua de comunicación internacional.

Una lengua tan extendida ha desarrollado muchas variedades dialectales. Por eso podemos preguntarnos si existe una jerarquización entre esas modalidades de nuestro idioma; y, dentro de ellas, cómo se percibe el español de Canarias.

## 2. El español en Canarias

Durante estos días que muchos de ustedes han pasado en esta ciudad, habrán percibido un acento diferente, una forma especial de hablar nuestra lengua, una pronunciación más cercana a la de ciertos países hispanoamericanos. Por eso me gustaría retomar aquí una frase del investigador que hasta hace pocos meses dirigió el Observatorio del Español en la Universidad de Harvard, el profesor Francisco Moreno, quien afirma que "el español de Canarias es el más americano de las variedades de España y la versión más española del español de América". Un sentido parecido expresaban las palabras escritas hace años por Diego Catalán (1960):

"Las Canarias son, vistas desde España, una pre-América, un mensaje del Nuevo Mundo hacia Euráfrica, y su lenguaje un anticipo del español americano, que nos permite iluminar desde un ángulo inédito la tradicional cuestión de las relaciones entre los dialectos de América y los de la España atlántica".

Como vemos, es muy relevante la situación del español de estas islas, papel reconocido por los dos investigadores citados, ninguno de los cuales es canario. Pasemos ahora a analizar las teorías sobre la valoración de los distintos dialectos del español y a hablar de los cambios que se han ido produciendo en los últimos años en los círculos lingüísticos más rigurosos. Afortunadamente hoy estamos lejos de aquellas épocas en que los estudiosos temían, como ocurrió en su momento con el latín, una posible fragmentación del español, dada su condición de lengua extendida por muchos países y varios continentes. Lingüistas de uno y otro lado del Atlántico, entre los que debemos recordar a Andrés Bello, tuvieron ya desde el siglo XIX una actitud de firmeza para que el español mantuviera su homogeneidad.



Resulta muy interesante analizar la posición de la Real Academia Española, como un reflejo de este cambio en la consideración de las variedades de nuestra lengua. Como es sabido, Castilla representó durante siglos el modelo de prestigio para el español. El papel fundamental que tuvo la modalidad castellana en la historia de nuestra lengua hizo que la RAE, desde sus primeros momentos de existencia en el siglo XVIII, reconociera su papel de cabeza rectora de la lengua y adoptara sus características como criterio de corrección, es decir, como las normas que debía seguir el resto de variedades del español, tanto de España como de América.

Pero a lo largo del último siglo (sobre todo, a partir de 1951, con la creación de la Asociación de Academias de la lengua española), esa perspectiva ha ido cambiando en favor de una norma panhispánica pluricéntrica, pues hoy se parte de la consideración de que la norma del español no tiene un centro único, el castellano, sino que su naturaleza es pluricéntrica. Como se puede leer en la presentación de la página web de la Real Academia Española, hoy se consideran plenamente legítimos los diferentes usos de las regiones lingüísticas, con la única condición de que estén generalizados entre sus hablantes cultos y no supongan una ruptura del sistema en su conjunto, esto es, que no pongan en peligro su unidad.

Por su significación conviene recordar la declaración que figura en el prólogo de la *Gramática de la lengua española* de 1994, en la que su autor, Emilio Alarcos escribe: “Ya no es posible sostener, como un siglo atrás hacía Leopoldo Alas, que los peninsulares somos los amos del idioma; más bien, según propugnaba don Ramón Menéndez Pidal, debemos ser solo sus servidores. Se comprende y hasta se justifica que cada uno encuentre más eficaz y precisa la norma idiomática a cuya sombra ha nacido y se ha formado; pero ello no implica rechazo o condena de otras normas tan respetables como la propia”.

Esta idea novedosa, que defienden la Real Academia y la Asociación de Academias de la Lengua española, ha ido imponiéndose tanto en el plano teórico como en el práctico.

Una vez que hemos comentado la visión pluricéntrica que hoy comparten los principales estudiosos de nuestra lengua, podemos interesarnos por las grandes variedades que podrían diferenciarse en el español actual. Hoy pueden distinguirse, como ha propuesto Francisco Moreno (2009), ocho grandes normas, tres españolas y cinco hispanoamericanas. Son las siguientes: la castellana, la andaluza y la canaria, en España, y la mexicano-centroamericana, la caribeña, la andina, la rioplatense y la chilena, en el Nuevo Continente. Cada una de ellas presenta algunas características diferenciadoras.



Como pueden observar, es muy relevante que entre esas ocho grandes normas hispánicas, se incluya la variedad canaria como una modalidad diferenciada. Esto habla de la importancia y del relevante papel del español de estas islas, lingüísticamente tan especial debido a su situación geográfica y a su devenir histórico. Tengamos en cuenta que de las ocho divisiones dialectales indicadas, Canarias es, sin duda, la que tiene menor extensión y también el menor número de hablantes; territorio, pues, reducido geográficamente pero grande por su significación en la dialectología y en la historia del español.

Se entenderá, por lo dicho hasta ahora, que el canario se haya convertido en las últimas décadas en centro de atención de muchos investigadores; en los proyectos panhispánicos recientes siempre está presente el estudio del español de estas islas. Por eso hoy contamos con numerosas monografías sobre diversos aspectos de nuestro dialecto, con un atlas lingüístico-etnográfico y con muy valiosos diccionarios. Incluso existe una Academia Canaria de la Lengua que este año ha celebrado su vigésimo aniversario y que nació para "estudiar, describir, legitimar y dignificar la variedad regional canaria de la lengua española y su literatura, en consideración a que dicha variedad constituye el núcleo básico del patrimonio cultural inmaterial de nuestro Archipiélago". También en los Estatutos de Canarias, aprobados a finales del pasado año, se señala (en el artículo 37, punto 7) que los poderes públicos regionales deben asumir, entre sus principios rectores, "la defensa, promoción y estudio del español de Canarias, como variedad lingüística del español atlántico".

En los próximos minutos nos centraremos en los rasgos principales de la variedad hablada en estas islas.

### **3. Características principales**

#### **Fonética**

Por su historia las hablas canarias están íntimamente asociadas, por un lado, al dialecto andaluz y, por otro, a ese mosaico dialectal que es el español de América. Por eso no puede resultar extraño que el canario se integre en la amplia modalidad lingüística llamada "español atlántico", que incluye los dialectos andaluz, canario e hispanoamericanos. Nuestra variedad participa, pues, de las características fónicas más significativas de esa macronorma dialectal:



- El rasgo de pronunciación más destacado del conjunto de hablas atlánticas es el seseo, resultado de la neutralización de las cuatro sibilantes del castellano medieval. Los colonizadores llegaron a Canarias mayoritariamente con un solo fonema /s/, situación que reflejaba la pronunciación predominante en Andalucía en el siglo XV. En Canarias, no hay ni islotes de distinción entre las fricativas [s] y [θ] ni de ceceo, ni de heheo, como sí existen en Andalucía.
- Otro fenómeno fónico de gran extensión es el debilitamiento con que se pronuncian determinadas consonantes en posición final de sílaba: -/s/, -/n/ y las líquidas -/l/ y -/r/; en esta pareja, además, se producen cambios desde r a l (*puelto* 'puerto', *gualdia* 'guardia') y, a la inversa, desde la r (*farta* 'falta', *cardo* 'caldo', *arguno* 'alguno'). En Canarias estos últimos procesos están presentes en los niveles socioculturales bajos. Los estudios cuantitativos realizados sobre modalidades urbanas canarias han puesto de manifiesto una gran afinidad con las variedades caribeñas, por ejemplo San Juan de Puerto Rico, La Habana, Caracas o Cartagena de Indias.
- A los dos rasgos anteriores, debemos añadir la aspiración de la jota y también la forma peculiar de la pronunciación de la *ch*, con su realización adherente, un rasgo que en algunos momentos se ha utilizado como un estereotipo del español de estas islas.

## Gramática

Entre los rasgos gramaticales que Canarias comparte con extensas zonas de Andalucía y América hay dos muy importantes:

- Mientras que en singular se mantienen las formas de tratamiento pronominal de respeto (*usted*) y de confianza (*tú*), el plural usa solo ustedes para los dos valores. La pérdida del *vosotros* arrastra la de las formas verbales que concuerdan gramaticalmente con ella (no se oyen en las islas los cruces, tan frecuentes en zonas del andaluz occidental, del tipo "ustedes vais") y también se pierden el posesivo *vuestro* y sus variantes, sustituidos por *su* ("¿cómo está su hijo?") o por la construcción de *ustedes* ("¿dónde está la casa de ustedes?"). A partir de esta última, se ha extendido el empleo de formas analógicas como *de nosotros* ("el coche de nosotros") y *de él, de ella* ("el primo de él vino esta mañana").
- El uso de los pronombres átonos se ajusta a la norma etimológica de nuestra lengua: lo(s), la(s) para el objeto directo; le(s) para el indirecto. Es general



la ausencia del laísmo y del loísmo, pero hoy no puede decirse lo mismo del leísmo, ya que frente a lo que se ha venido afirmando tradicionalmente, en la actualidad se difunde entre la población más joven del archipiélago, probablemente por la creciente influencia de los medios de comunicación. Se trata de uno de los aspectos sobre el que hay que continuar investigando.

Las que hemos señalado son características muy destacadas del español canario. Naturalmente pueden señalarse otras muchas en las que también coincidimos con América (el peculiar empleo de las formas *canté* y *he cantado*, el uso extendido de *haber* como verbo personal, el uso de la perífrasis para la expresión del futuro), pero su enumeración detallada excedería los límites y objetivos de esta conferencia.

En los días que han pasado aquí, ustedes habrán observado que los hablantes con los que se han tropezado en sus paseos por las calles de nuestra ciudad pronuncian de esta manera y, por ejemplo, usan los pronombres como es habitual en nuestras islas y en América. Pero no ocurre esto solamente en el nivel coloquial, sino que también a este escenario se han subido muchos conferenciantes insulares, que, a pesar de adoptar un estilo muy formal, adecuado al auditorio al que se dirigían, no renunciaron en ningún momento a su seseo, a sus aspiraciones finales de -s o a su uso del pronombre *ustedes*, para dirigirse a personas a las que en singular tratan con el pronombre de confianza *tú*. Todo ello significa que en la actualidad se ha llegado a ese consenso del que habla la RAE y que ya los canarios tenemos cada vez más una seguridad lingüística que nos lleva a usar nuestra norma dialectal en todos los foros, como una de esas ocho variedades cultas y prestigiosas del español; creemos que estamos recorriendo el camino que conduce a la erradicación del llamado "complejo" lingüístico del que tanto se ha hablado en las islas.

Lejos están ya los años en que el maestro tinerfeño Juan Reyes, a comienzos del siglo XX, publicó un opúsculo en que recomendaba a sus alumnos el abandono de formas regionales como *picar el ojo*, *fonil*, *pestillera* o *nisperero*, y su sustitución por las formas del español general *guiñar el ojo*, *embudo*, *cerradura* y *níspero*, respectivamente. Las primeras estaban en una columna encabezada por la forma "No digáis"; las segundas, por "Decid".

En las antípodas de esta forma de concebir el hecho diferencial canario se situó el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuando, en el mes de marzo de 2010, llenó muchas vallas publicitarias de nuestra ciudad con un cartel en que se leía: "Yo, tú, él, nosotros, ustedes y ellos arrimamos el hombro". Como vemos, para la segunda persona del plural se utilizó el pronombre que se prefiere en todo el español atlántico, *ustedes*, como forma única de tratamiento, y no el *vosotros*, tradicionalmente ajeno tanto a nuestra modalidad dialectal como al amplio español de América.



## Léxico

Hemos hablado hasta ahora de la pronunciación y de la gramática. Pero ¿qué ocurre con el léxico? Como ustedes ya saben, el vocabulario, junto a la fraseología, constituye uno de los integrantes más llamativos, idiosincrásicos y definidores de una variedad lingüística. Voces como *gofio*, *guagua*, *papa*, etc. son sentidas como propias de nuestro dialecto. Y también reconocemos como nuestras expresiones como *picar el ojo*, *pegarse la fugona*, *írsele el baifo a alguien*, *doblar las cajetas*, *hacer el bico*, *ojos como chernes*, o *echar un puño a la baifa*, que pueden resultar incomprensibles para hablantes no insulares. Pero también el vocabulario es el terreno más permeable, más acomodaticio y controlable por el hablante, que en muchas ocasiones ha de adaptarse, sustituir las voces propias y utilizar palabras generales del español que faciliten la comunicación con interlocutores procedentes de cualquier otra modalidad del español.

Nuestra especial situación geográfica y política dentro del mundo hispánico explica que en las islas se produzca una interrelación directa entre las dos normas hispánicas. Si en este archipiélago hablamos la modalidad atlántica de nuestra lengua, no cabe duda de que la norma castellana tiene una constante presencia entre nosotros sobre todo a través de los medios de comunicación. Esta interrelación nos diferencia claramente de los países del otro lado del Atlántico: el niño venezolano oye la radio con la norma caraqueña; el argentino con la de Buenos Aires; el niño canario, sin embargo, escucha con mucha frecuencia unos programas que utilizan una norma, la castellana, que no es la de su casa, que no es la de sus padres.

Todo ello podría explicar el desarrollo de unos *procesos de convergencia* con la otra norma, que se manifiestan en algunos fenómenos gramaticales, como el aumento del uso del vosotros, pero sobre todo son visibles en el campo léxico, donde muchos de los términos regionales compiten y pueden ser sustituidos por sus equivalentes peninsulares, que algunos consideran erróneamente más prestigiosos, e incluso más correctos. Así, oímos a los niños pequeños (y a algunos hablantes no tan pequeños) hablar de *columpios* y no de *remos*; de *palomitas* y no de *roscas*; de *globos* y no de *sopladeras*...

Esta situación de frontera entre dos normas sigue justificando, pues, el carácter central de nuestra modalidad dentro del ámbito de nuestra lengua, como en su momento señaló M. Alvar (1968):

“Desde el primer viaje del Almirante, se pudo ver que las Islas no eran periferia de nada, sino centro, eslabón intermedio que unía [...] dos periferias: la peninsular y la de América. Y por eso puede afirmarse que el español de Canarias no es periférico, sino medular, central”.





La geografía y la historia han contribuido también a que el español canario haya acogido un léxico de procedencias muy diversas. Junto al indudable fondo general hispánico, que nos permite comunicarnos sin ningún tipo de problema con los otros millones de hablantes con los que compartimos la lengua materna, el vocabulario de las islas reúne un gran número de voces particulares que representan nuestro léxico diferencial y que es el que recogen nuestros diccionarios de canarismos.

- Los antiguos habitantes del archipiélago dejaron su huella en el español de las islas, aunque muy limitada, pues se trata de poco más de un centenar de palabras comunes, que se refieren a la flora (*tabaiba, tajinaste, tagasaste, balo*), a la fauna (*perenquén, baifo, jaira*) o al mundo agrícola y ganadero (*goro, beletén, teberite*). Son los llamados guanchismos, a los que hay que añadir un buen número de topónimos (como Agaete, Arguineguín, Teror, Tamaraceite, Anaga, Güímar, Tacoronte, etc.) y de antropónimos (como Yeray, Ayose o Dácil).
- El componente diferencial más rico del léxico canario (y el que nos da una mayor personalidad frente a los otros dialectos españoles) procede de los colonos portugueses que llegaron a constituir en algunos momentos la mayoría de la población de algunos municipios isleños. Hoy los portuguesismos inundan muchas facetas de la vida cotidiana en las islas y algunos de ellos tienen un altísimo uso, como estos que designan peculiaridades físicas y morales: *amulado, fañoso, petudo, devaso, desinquieta*; o estos otros que se refieren a alimentos (*rapadura, millo o frangollo*) o los que aluden a cuestiones relacionadas con el mar (*margullar, seba, aguaviva, engodo, vieja...*), o a la casa (*fechillo, fechadura, locero, liña, laja*). Tampoco faltan las referencias a sensaciones, como *magua* o *estar privado*. También tienen la misma procedencia los nombres que terminan en el sufijo *-ero* y designan árboles frutales (como *nisperero, almendrero, manzanero, membrillero*) o los que presentan el sufijo *-ento*: *pachorriento, matraquiento, friolento* y la construcción sintáctica de valor incoativo *pegar a + infinitivo*.

Aunque algunos de estos portuguesismos son compartidos con determinados dialectos occidentales de la Península, otros son privativos de las islas, desde donde algunos se extendieron a América.

- Otro grupo de voces que nos diferencian de las hablas peninsulares son aquellas que proceden del continente americano y que en Canarias tuvieron una adaptación más fácil y natural, como corresponde al hecho de que durante siglos las Islas Canarias constituyeron una escala obligada para los navíos que se dirigían a las Indias y volvían de allí. Pero sobre todo la presencia de



los americanismos se explica por el enorme número de emigrantes canarios que viajaron a América, casi desde los primeros momentos; muchos de ellos ni siquiera quedaron registrados porque no están documentados en los archivos de la Casa de Contratación; han de recordarse especialmente las grandes emigraciones de familias isleñas a Santo Domingo, la Florida y Luisiana durante el XVIII y a Cuba y Venezuela durante los siglos XIX y XX. Algunos de esos canarios hacían el viaje de vuelta y en sus maletas, además de las posibles ganancias, traían unas palabras aprendidas en aquellas tierras lejanas, como *papa*, *tuno*, *tunera*, *papayo*, *guagua*, *chacaritas*, *bochinche*, *manises*, *ñanga*, *ñangueta*, *machango*, *vacilar* (divertirse).

- Resulta llamativa para las personas que no están familiarizadas con nuestro dialecto la presencia en todas las capas sociales de voces procedentes del inglés que no están generalizadas en las otras variedades españolas. Para un peninsular es raro escuchar voces como *naife*, *queque*, *trinque*, *fotingo*, *chercha*, *flis*, *piche*, *choni*, *guanijai*, que algunas papas se denominen *quinegua* y otras, *ortodate* (las primeras de King Edward y las segundas, de *up to date*). Todas ellas son producto de la presencia de los ingleses en las islas debida a las intensas relaciones comerciales de finales del XIX y primera mitad del XX.
- También queremos llamar la atención sobre una serie de palabras denominadas arcaicas, llamadas así porque se perdieron en el español de Castilla, aunque muchas permanecieron en Canarias y en América. Como se ve, esto se enlaza con lo que hablábamos al principio sobre el monocentrismo que imperaba en la consideración de la lengua hasta hace poco tiempo. Porque, ¿cómo se puede entender que se considere arcaico un vocablo utilizado de forma natural por una amplia mayoría de hablantes de Canarias y América?

Para conocer el grado de vitalidad de estos vocablos llamados arcaísmos, hemos realizado una serie de investigaciones en la isla de Gran Canaria. Con esta finalidad hemos llevado a cabo un número representativo de encuestas; con ellas no solo tratamos de averiguar si los hablantes conocen determinados vocablos, sino también si los utilizan y en qué registros los emplean (si los incluyen en discursos formales o solo los reservan para las situaciones más familiares e informales). Además, se tienen en cuenta los condicionantes sociales que pueden darnos una información cabal sobre el perfil del hablante que utiliza tales palabras; para ello se consideran, por supuesto, la edad y el nivel de estudios de los informantes, además de su procedencia rural o urbana.



Para llegar a conocer con rigor el presente pero también el futuro que espera a esos vocablos, es necesario tener en cuenta que si una determinada voz solo es usada por hablantes de la tercera generación, los de mayor edad, por aquellos que solo tienen un nivel educativo elemental y se emplea únicamente en registros muy informales (incluso a veces con una intención humorística), podremos concluir que esas palabras ya han perdido gran parte de su vitalidad y que, por tanto, pueden estar iniciando el camino hacia su posible desaparición. Entonces sí que podríamos hablar de verdaderos arcaísmos canarios. Les indico algunos ejemplos de voces que hoy se encuentran en esa situación en esta isla de Gran Canaria: *andancio* 'enfermedad epidémica leve' es ampliamente conocida por los hablantes de más de 60 años (el 95%), pero solo por el 31% de los que tienen entre 25 y 34 años; lo mismo podemos decir en relación con *monigote* ('monaguillo') o *recova* ('mercado'). Más dramática es la situación en que se encuentra la voz *encetar*, pues ya solo es conocida por la mitad de los hablantes mayores y solo por la quinta parte de nuestros encuestados más jóvenes.

Pero lo verdaderamente importante de estas investigaciones es la constatación empírica de la gran vitalidad de que gozan algunos de esos vocablos que algunos lingüistas han considerado arcaísmos. En esta situación se encuentran voces muy conocidas por todos mis oyentes canarios como *sancochar*, *pileta*, *balde*, *gago*, *gaveta*, *correr* (a alguien de un sitio) o *tolete*.

Adicionalmente puedo darles también información sobre el grado de vitalidad real de otros canarismos de diversa procedencia. Están muy vivos en el uso cotidiano de la lengua española en Gran Canaria guanchismos como *perinquén* o *baifo*, portuguesismos como *cambado*, *amulado*, *millo*, o americanismos como *machango*. Son vocablos que recogió Pérez Galdós a mediados del siglo XIX y que hoy, pasados más de 150 años, están vivas en esta ciudad de Las Palmas, con más del 90% de vitalidad.

Todos estos trabajos sobre los dialectalismos muestran con claridad que la vitalidad (o mortandad) de tales términos está muy relacionada con su valoración social. Insistimos en que las voces que solo aparecen en registros muy coloquiales y no encuentran un sitio en los manuales de clase, en los programas de radio y televisión o en la prensa, están llamadas a desaparecer o a quedar relegadas a contextos marginales. Es interesante, en este sentido, analizar lo que ocurre en la prensa cuando, como hemos visto recientemente, se ha de elegir entre el uso de *aguavivas* o *medusas*, entre *seba* y *alga*, entre *millo* y *maíz*. La inclusión de estos canarismos de forma natural en los medios de comunicación constituiría un decisivo espaldarazo para la pervivencia de los vocablos.



#### 4. Reflexión final

Queremos ir acabando esta intervención reforzando la idea de que hay datos objetivos y cuantitativos que nos permiten ser optimistas sobre el porvenir de nuestro léxico. En el proyecto de investigación de la disponibilidad léxica, hemos constatado que los hablantes canarios jóvenes mantienen una proporción superior de léxico regional que sus coetáneos andaluces, aragoneses, leoneses, castellanos o manchegos. En las encuestas de nuestros jóvenes figuran vocablos como *ñoño*, *papa*, *millo*, *afilador*, *guagua*, *guagüero*, *casa terrera*, *remo*, *locero*, *poyo*, *fechillo* o *sacho*, lo cual es un indicio de que estas voces, presentes entre unos hablantes de poca edad, tienen un futuro asegurado.

Termino agradeciéndoles de corazón el interés que han mostrado por este tema, que constituye uno de los aspectos que estudian mis muy queridos alumnos del Diploma de Estudios Canarios. A los que no son de estas islas también deseo que esta estancia les haya servido para acercarse más a esta comunidad canaria y que vuelvan pronto, ya que no deben quedarse con la *magua* de no conocer mejor estas tierras. Como ha escrito el profesor Yeray Rodríguez en uno de sus poemas:

Me gusta *magua* por ser / una palabra de tantas /  
más fáciles de sentir / que de explicar con palabras, /  
y también porque parece / una confidencia atlántica, /  
herencia que nos llegó / de la tierra lusitana /  
pariente de la *saudade*, / la *morna* caboverdiana / y la *morriña* gallega, /  
todas ellas hermanadas / por el gigantesco azul / que circunda nuestras almas.

[...]

porque sea corto o más largo / el camino siempre acaba /  
y siempre es mejor vivirlo / que quedarse con la *magua*.

Muchas gracias ◀◀